

ACTA N°160 .- En la ciudad de Rivera, a los catorce días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, en la ausencia de su titular se digna como Presidente Ad hoc el Señor Edil José María Antuña, actuando en Secretaría, la Señora Cristina Vargas; y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Camila González Larumbe, Zaida Loreley Castro, Manola Brant Bravo, José María Antuña, Alaides Olivera, Tania Vargas, Mabel Fajardo Díaz, Jonny Fabricio Méndez, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Luis Ernesto González, Fabián Chilis, Nilo Amilto Castro, Juan Carlos Merladett, Luis Mario Leite, Carlos Roberto Da Silva, Graciela Da Rosa, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, María Leonor Rosa Viera, Richard González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Jorge De Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Eliana González, Priscilla Vellozo, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Fanny Araújo, Luis Alberto López, Carlos Enrique Caballero, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Carla Sabrina Morais, Yanina Caballero, Fernando Araújo, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Zully Romero, Carlos Alfredo Valerio, Edis Moraes, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Alex Guevara, Nidia Lilián Cuadro, Aída González, Leonardo Grossos, Nelson Rodríguez, Marta Diniz,

Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, Waldemar Mancebo.- **Sra. Secretaria:** Buenas noches, ante la ausencia del Presidente de la Junta, del primer Vicepresidente y del segundo Vicepresidente, se solicita a la bancada del Partido Colorado que proponga un Presidente Ad hoc.- **Sra. Edil Elizabeth Rodríguez:** Gracias, señora Secretaria, vamos a proponer el nombre del compañero José María Antuña para hacer de presidente ad hoc en esta oportunidad.- **Sra. Secretaria:** Muy bien, sometemos a votación, por la **afirmativa** **Mayoría 21 en 22 votos.**- (*Asume la Presidencia el Edil José María Antuña*) – **Sr. Presidente:** Buenas noches, Señoras y Señores Ediles, continuando con el Orden del Día y asumiendo la responsabilidad de la Presidencia, tenemos primero, el primer punto que es la aprobación de Actas de esta Corporación - Acta N°151, por la **afirmativa** sírvanse a votar **unanimidad 24 votos afirmativos**, Acta N°152, sírvanse a votar **24 votos afirmativos unanimidad**, Acta N°153 **unanimidad 24 votos afirmativos**, Acta N°154 **unanimidad 24 votos afirmativos**. Acta N°155 **unanimidad 24 votos afirmativos.**- **MEDIA HORA PREVIA - 1-** **Sra. Edil Eliana González:** Buenas noches, Sr. Presidente y compañeros Ediles, hoy levantamos nuevamente la bandera, una vez más de la ruralidad, el tema que motiva es “Conectividad en localidades rurales”. “ANTEL cumplió el objetivo de instalar 50 radio-bases en el interior profundo en 2021, y en 2022 fue por 40 más” Dice en textuales palabras la información de la página

de ANTEL disponible en Google. Según estos datos “*Las radio-base número 50 se habilitó en la Escuela N° 67 de Cuchilla de Peralta, Tacuarembó, con la presencia de los entonces, Ministro de Industria, Energía y Minería, Omar Paganini; el presidente de ANTEL, Gabriel Gurméndez, y el presidente del CODICEN, ANEP, Robert Silva*”, en su momento (2021). En esa jornada quedaron habilitadas simultáneamente 7 radio-bases en diferentes Departamentos. “*Una meta estratégica que pone como prioridad a las personas y busca la equidad en el acceso a internet para todos los uruguayos*” ... “*Nuestra misión prioritaria como empresa pública es conectar*”, en especial a “*estos compatriotas que estaban marginados a la vida misma*”, subsanando esa “grave inequidad”. Lo expresó allí el ingeniero Gabriel Gurméndez “*llegar a todos y darles oportunidades a todos, en todos los rincones del país*” lo dijo Omar Paganini quien también hizo referencia al Presidente de la República, Luis Lacalle Pou, sobre pensar en “*un país integrado, único para todos, con igualdad de oportunidades*”. También agradeció a la ANEP por facilitar los terrenos donde instalar las radio-bases, así como al Poder Ejecutivo con su impronta de “cercanía” y “manejo de las empresas públicas con profesionalismo empresarial y sensibilidad social”. “El presidente de ANEP, (en ese momento) Robert Silva, destacó “*el actuar en conjunto sumamente articulado*” con ANTEL, para colocar esa infraestructura. En coincidencia con Gurméndez, expresó que esto subsana

que, “*en pleno siglo XXI, existieran comunidades que tanto sacrificio hacen en el interior profundo y que no tuvieran las mismas posibilidades que en el medio urbano o en otros medios rurales*”. *La instalación de las radio-bases significan justicia social: generar oportunidades para todos, pero en especial para aquellos que menos oportunidades tienen*”, concluyó Silva. Es así que en nuestro Departamento, Rivera, es una realidad que le cambió la vida a algunas localidades como Paso Hospital, Paso Lapuente, Cerros de la Calera y otros lugares. Pero, así como se dice una cosa también es necesario decir lo otra, el otro lado de la moneda, quedan aún localidades relegadas o marginadas a la falta de conectividad y así lo es la localidad de Las Flores es una de ellas que, en decir de Robert Silva “*en pleno siglo XXI, existieran comunidades que tanto sacrificio hacen en el interior profundo y que no tienen las mismas posibilidades que en el medio urbano o en otros medios rurales*” Sr. Presidente, conozco esta realidad de cerca y en estas 3 últimas semanas se ha hecho casi imposible conectarse en esa localidad; es prácticamente nula la conexión. Por lo que se hace necesaria y urgente la instalación de una radio-base allí. En un país de vanguardia tecnológica, es impensado que esto suceda, que personas trabajadoras, jóvenes, niños, empresas no puedan acceder a las redes sociales por el motivo que sea, porque simplemente no existe la conexión, o peor aún, existe, pero es muy intermitente, perjudicando centro de enseñanza, centro de salud, empresas, y

toda la comunidad de esta ruralidad. El mes de abril del corriente año, el Edil Edgar Leivas, presentó ante esta Casa un asunto entrado con firmas de vecinos que solicitaban resolución a esa problemática, por lo que me consta lo hizo ante el Ente estatal y también ante la ANEP, a través de la Inspección departamental de Rivera, para que se pudiera habilitar la instalación de una radio base en el predio de la escuela de la zona, como el ejemplo ya mencionado aquí, anteriormente, pero aún sigue sin respuestas. La actual presidenta del Directorio de ANTEL, la contadora Anabela Suburú cuando asumió, lo hizo “con el compromiso de mantener la empresa a la vanguardia tecnológica, cumplir su rol estratégico y social”. Pues bien, exhortemos para que así sea, siguiendo con el compromiso de darle a todos los uruguayos la igualdad de oportunidades, y que se pueda generar la conexión de una radio base en esta localidad, con el mismo ímpetu que fueron instaladas las anteriores al inicio de este gobierno, y esos vecinos tengan la posibilidad de conectividad tan necesario en la actualidad. Que mis palabras pasen al Directorio de ANTEL; al CODICEN-ANEP; al Intendente departamental, Cr. Richard Sander; y al líder de la Agrupación 123 Sr. Mauricio González; así como a toda la prensa oral, escrita y televisiva.- **2-Sr. Edil Edis Moraes:** Buenas noches, Señor Presidente, buenas noches, compañeros. Hoy traigo desde Masoller, nos hicieron llegar por medio de la agrupación nuestra 404, una solicitud que está en evidencia que esta zona como es de Masoller

realmente necesita. En Masoller los estudiantes que están cursando la Licenciatura de Educación Física Prácticas Educativas, Práctica Docente Comunitaria, Elsa Barboza, Celia González, Nicole Clavijo, José Moreno, involucrados estos en el proyecto Masoller Activa - Recreamas, es un esfuerzo comunitario dedicado a la promoción de la actividad física, el deporte y la recreación entre mujeres y niños de la localidad de Masoller. Masoller es una comunidad fronteriza que cuenta con aproximadamente 500 habitantes, con una rica historia y una gran significación cultural, pero también una de las zonas más olvidadas y desatendidas de nuestro Departamento con una presencia casi nula de instituciones del Estado. En este contexto, el proyecto Masoller Activa - Recreamas se ha planteado como una herramienta esencial para trabajar valores fundamentales y mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de la actividad física y la recreación. En nuestra labor diaria, hemos identificado la urgente necesidad de contar con un espacio adecuado que permita a los niños, sus familias y las mujeres de la comunidad participar en actividades recreativas y deportivas de manera segura y organizada. La recreación de una plaza pública en Masoller no sólo facilitaría la implementación de nuestro proyecto, sino que también nos convertiría en un punto de encuentro y cohesión social para todos los residentes. La visión para crear la misma está comprendida en: Canchas de fútbol, voleibol y básquetbol. Juegos infantiles y áreas de recreación, jardines y áreas de descanso, bancos,

luminarias y senderos. Estamos convencidos de que esta plaza se convertirá en un símbolo de progreso y un lugar fundamental para el desarrollo integral de los niños y sus familias, promoviendo estilo de vida saludable y fortaleciendo los lazos comunitarios. En la actualidad, llevamos adelante nuestro proyecto Recreamas con una secuencia del Proyecto Masoller Activa que ya se viene implementando hace dos años en la localidad. Utilizamos el centro comunal como espacio para las actividades con las mujeres, pero éste carece de recursos y materiales adecuados. Aunque el ISEF nos brinda apoyo, nos resulta inviable transportar ciertos materiales en cada práctica. Por esta razón, solicitamos su apoyo en la donación de materiales. Los cuales quedarán guardados en el depósito del centro comunal en la responsabilidad de los integrantes del Proyecto Masoller Activa/ Recreamas. Se necesita 20 colchonetas, 40 conos, 40 aros, 20 steps, 30 bandas elásticas, 20 discos o pelotas de equilibrio, 20 rodillos o rolos fitness, 5 pelotas de fútbol, 5 pelotas de básquetbol, 5 pelotas de hándbol, 5 pelotas de voleibol y una red de vóley. La demanda de estos materiales se debe al creciente número de mujeres que participan en las clases de aeróbic, zumba y funcional, así como al aumento de niños en las actividades deportivas recreativas. Solicito que mis palabras pasen a la comisión de Deportes y a los medios de prensa en general. Muchas gracias.- **3-Sr. Edil Waldemar Mancebo:** Señor Presidente y compañeros Ediles, buenas noches y público presente, porque vi que atrás hoy hay público.

El artículo 72, introducido en el proyecto de ley de medios a instancia de Cabildo Abierto provocó controversia y debates tanto dentro del partido como en la coalición de gobierno. En el Espacio de los Pueblos Libres, sector nacional al cual pertenezco no estábamos de acuerdo con su tenor literal porque lo analizamos a la luz de la Constitución Nacional e imaginamos las posibles consecuencias en su aplicación. Dentro de la coalición, también se mostraron reservas al respecto; sin embargo, el partido condicionó su apoyo a la ley a la inclusión de aquél, lo que fue previamente acordado por Partido Nacional y los demás socios. El Partido Colorado, que inicialmente había solicitado el veto, después de la negociación optó por el silencio. Luego de sancionada la ley -la madrugada del jueves pasado- y remitida a Presidencia para su promulgación y publicación, se produjo lo que podría ser previsible: nuestro Presidente vetó el artículo en cuestión. Este artículo imponía obligaciones a los medios sobre cómo debían comunicar y qué tipo de contenidos debían difundir, estableciendo criterios como seriedad, imparcialidad y equilibrio. El principal argumento del veto se basó en la incompatibilidad del artículo con la libertad de expresión, un derecho fundamental protegido por la Constitución y diversos instrumentos internacionales. Cualquier jurista reconocerá que tales obligaciones vulneran la libertad de expresión, ya que imponen restricciones que pueden interpretarse como censura previa, puesto que nuestra Constitución establece

que la comunicación de pensamientos es enteramente libre y que cualquier restricción a este derecho debe ser cuidadosamente justificada y necesaria para proteger estos intereses legítimos. Luego de leer la motivación del voto presidencial, no queda más que reconocer que está muy bien fundamentado; pero también no puedo obviar decir que estoy convencido de que, al llegar la ley a Presidencia, dicha motivación ya estaba redactada, pues horas después de su recepción se remitió el voto a la Asamblea General. Esto me lleva a hacer este análisis, que revela el voto, pero principalmente sus consecuencias para una futura y eventual coalición entre socios de gobierno. Cuando el Partido Nacional ganó la elección pasada, inmediatamente y con buen tino, buscó la voluntad de otros partidos -entre ellos Cabildo Abierto- para obtener mayoría en el Parlamento y formar un gobierno de coalición, que lo reflejó en la estructura de los Ministerios y demás órganos; sin embargo, en estos años, el Presidente no ha actuado con la lealtad esperada para sus socios. En lo que respecta a la negociación entre el Partido Nacional y Cabildo Abierto para incluir el artículo 72 y que se votara la ley de medios, la conducta de nuestro Presidente no estuvo a la altura, porque en lugar de permitir o tolerar la deslealtad de sus legisladores, para obtener determinada acción de los cabildantes, para posteriormente incumplir con lo acordado previamente, se debió persuadir a Cabildo Abierto para que no presentara el adictivo, o en su defecto, no engañarlo aceptando la inclusión del artículo para obtener la

sanción de la ley, sabiendo que posteriormente lo vetaría. Este tipo de acciones erosionan la confianza entre los socios de la coalición y afectan negativamente la percepción pública de la misma. Lamentablemente, a pesar de los reclamos de Cabildo Abierto desde el inicio del actual período de gobierno, la coalición demuestra debilidad al no contar con mecanismos claros de funcionamiento. Sin estos mecanismos, es probable que se sigan generando conflictos innecesarios que dificulten la gobernabilidad y la implementación de políticas públicas. Si no trabajamos en un conjunto y mejoramos la coordinación interna, no sólo se evidenciará la fragilidad de la coalición, sino que también es posible que en futuras ocasiones no se cumpla con la palabra empeñada. Para el próximo período, es necesario que los partidos de la coalición colaboren para establecer reglas claras y mecanismos de resolución de conflictos, evitando así que decisiones unilaterales, como el reciente voto, continúen generando tensiones y debilitando la cohesión interna. Muchas gracias.- **4-Sr. Edil Antony Meneses:** buenas noches, Sr. Presidente, Sres. Ediles, y a todos los presentes. Presidente, escuchando a uno de los Ediles que me antecedió, que justo hablaba del tema de la conectividad en el interior, desde Cerrillada hace un par de días nos llegaban un par de fotos del mal estado que está el camino que une Lapuente con Cerrillada, y la verdad que es complicado la conectividad que tienen los vecinos de Cerrillada, para poder moverse, poder salir o entrar, es muy complicado el acceso. Entonces vamos a

solicitar que estas palabras pasen al Director de Obras de la Intendencia, para que se puedan tomar acciones, para que se pueda subsanar esa problemática de conexión en el tema del camino que une Lapuente con Cerrillada. Así que, como primer tema, pasaría eso al Director de Obras de la IDR. En otro orden, Sr. Presidente, avisar, no avisar, reiterar una invitación que ha llegado a todas las bancadas de este Legislativo, que es una actividad, la formación de valores de la escuelita “Pibe Soy” de Javier “el Tribi” Mendoza que, para nombrarlo aquí basta decir el Tribi, y todos lo conocemos, y sabemos el trabajo que hace y la dedicación que tiene con el Departamento, que no es menor. Es un soñador que lucha y trabaja por los valores, por la formación, inculcar valores en esos niños, que la verdad es un trabajo social muy importante, es un trabajo social que de verdad hay que enaltecer, hay que aplaudir de pie, porque el sí que es un trabajador social de verdad, y por las causas reales que son los niños y el futuro del país, y principalmente del Departamento, porque ha luchado en cada oportunidad por el Departamento, por los niños, y sin pedir nada a cambio, incluso poniendo el propio de su esfuerzo, su trabajo, y de sus propios medios para la realización de varias actividades. Se va realizar como muchos años anteriores en el Estadio Municipal de Rivera, el 25 de agosto, actividades después de las 15 hs., donde se invita a todas las autoridades, a todos los Ediles, y a quienes quieran acompañar, va un montón de gente todos los años, y es bueno que este Legislativo también pueda comparecer los Ediles, hacerse

presentes, ayudar y compartir con tal actividad, que es su sueño, su anhelo de tantos años que viene trabajando con los niños, ¡y vaya que hay que destacar! Esta obra social que ha traído muchos niños, y ha formado jóvenes. Muchos de nosotros hemos pasado por esa escuela, por esa formación de valores, y el aprendizaje que ahí deja el Tribi, con toda su impronta, con los trabajos sociales en todos los barrios, generando eso, que los niños luchen por sus sueños, y también con respecto a eso vamos hacerle entrega al presidente una nota con la compañera Nancy Olivera, solicitando una Sesión Solemne para homenajear a una de esas tantas soñadoras del Departamento de Rivera, como Ana Lía Artigas, una modelo que, como nos contaba el Tribi, con todas las fotos y los reportes que tiene la historia, allá por el 2005 salía en los desfiles de barrio como Miss Pimpollo, era el tradicional desfile del Certamen de Tribi acá en el Departamento en los barrios, y su sueño desde entonces era ser modelo, representar a Uruguay, y hoy hace pocos días fue electa como Miss Rivera, porque como Miss Rivera ella así se identifica, fue electa la Reina Hispanoamericana y representará el año que viene a Uruguay, y al Departamento de Rivera, como bien lo dice ella, porque se dice que es una riverense que tiene sus raíces acá, y eso recalca siempre que habla de Rivera, y sus tradiciones aquí en el Departamento, y que va a representar Uruguay pero también al Departamento de Rivera. Entonces vamos a solicitar a través de esa nota, una Sesión Solemne para que esta Junta pueda homenajear y rendir

homenaje a tan distinguido logro, que lo que hace es que esos niños, que para ella era un sueño, el hacer modelaje y representar su país, y vaya que con ese impulso, y ese primer hincapié de esa escuela que forma valores y transforma la vida de muchos, pudo lograrlo, pudo hacerlo, y va seguir así porque este tipo de personas como el Tribi, ¡y vaya que cambian la vida de toda realidad!, independiente del contexto que venga cada uno. Así que, Presidente, solicitar que mis palabras pasen a la prensa en general, muchísimas gracias. - **5-Sr. Edil**

Álvaro Pereira: Buenas noches, señor Presidente, y demás Ediles. En la noche de hoy quiero hablar sobre el deporte local. El pasado viernes estuvo presente en nuestra ciudad el Director nacional de selecciones de AUF, el profesor Jorge Giordano, con el cual mantuvimos una charla muy productiva, la cual me abrió los ojos para hacer esta exposición. Nuestra ciudad se está convirtiendo en el polo deportivo del Norte del país, gracias a la gran gestión e inversiones realizadas por gobierno departamental, por medio de su división Deportes. Hoy podemos contar con un Autódromo reconocido nacional e internacionalmente, un Estadio departamental de primer nivel en el país, un centro de entrenamiento para deportistas de alto rendimiento muy completo, además de lo que se viene con el gimnasio polideportivo Don Bosco. Donde, por primera vez, podremos recibir en nuestra ciudad competencias oficiales de futbol sala, basquetbol, vóley y hándbol. Sumado a esto las políticas locales que incentivan las prácticas de deportes como el canotaje, atletismo en todas

las modalidades, ciclismo, natación y las artes marciales. La iniciativa privada que patrocina la realización de deportes como el hockey sobre césped, rugby, tenis de mesa, tenis, pádel, hándbol e hipismo. Y las ligas locales de futbol, baby futbol, futbol de veteranos, futbol 7. La liga de basquetbol, liga de basquetbol de veteranos, la liga de voleibol y newcom para mayores de 50 años. En esta pequeña introducción nombré a muchos deportes, en los cuales cientos de riverenses se han destacado a nivel nacional e internacional. Mostrando que muchas veces somos extremadamente críticos con nuestra gente y no reconocemos los logros de los riverenses. Todos los fines de semana tenemos a cientos de niños, jóvenes, adultos y mayores jugando al futbol, en todas las canchas de la ciudad. Al mismo tiempo, tenemos a varios jóvenes que representan a Rivera en selecciones, jugando en distintos gimnasios y logrando títulos en hándbol, voleibol y basquetbol en todos los Departamentos del país; tenemos a mayores jugando al basquetbol en Brasil representando a clubes de la ciudad, y a jóvenes nadadores preparándose para el mundial de la disciplina. Además de diversas otras disciplinas que sus participantes entran y compiten todos los fines de semana. Todo lo expuesto tiene un único propósito que es reconocer que vamos por buen camino en lo que refiere al incentivo deportivo en Rivera, y que todos logros que hoy conseguimos son fruto del trabajo continuo de la sociedad riverense. No podemos olvidarnos que el deporte amateur y las actividades físicas como

caminatas, corridas, actividades en gimnasios de musculación, academias de danzas, actividades acuáticas, deportes colectivos entre compañeros, llevan a una mejor calidad de vida de la población en general. Y que todos los logros de estos deportistas reconocidos motivan a que todos puedan vivir con salud. Quiero felicitar a todos los que hacen posible que nuestro deporte siga avanzando, y me llena de orgullo que una gran referencia para el deporte nacional, como Jorge Giordano, reconozca que nuestra ciudad es un potencial polo deportivo del Norte del país. Pido que mis palabras pasen al Señor Intendente departamental, los tres Diputados por nuestro Departamento, a la Dirección de Deportes de la Intendencia, y a todos los medios de prensa de nuestra ciudad.- **6-Sr. Edil Larry Martínez:** buenas noches, Presidente, compañeros Ediles. Sres. Ediles, yo creo que todos nosotros, durante el transcurso de nuestra vida suceden a veces hechos que pueden haber pasado hace un año, diez años o cuarenta años atrás, que nos marcaron de tal forma que, si nos ponemos a pensar nos acordamos perfectamente lo que estábamos haciendo en ese momento, cuando nos enteramos de alguna noticia o cuando sucedió algún hecho. Y a mí, particularmente, me lleva a unos treinta y pico de años atrás, cuando estaba en el fondo de la casa de mis padres, había un árbol, un parral, recuerdo como si fuera hoy, un día parecido al de hoy -y le voy a pedir a Meneses que, cuando yo le pida las imágenes, por favor, Meneses-... un día parecido al de hoy, un día soleado, cuando llegó mi abuela

con una noticia que nos marcó, que dijo “¿Saben que falleció Roque?”, Roque era un vecino nuestro, camionero y padre de alguno de nuestros amigos de la infancia, y eso nos marcó, si bien a él no lo conocíamos mucho más allá del vecino, éramos chicos, pero sí a los hijos, y bueno, que quedaron sin el padre. Roque falleció en un accidente en la Bajada de Pena, la tristemente célebre Bajada de Pena. Unos años más adelante, yo viví de cerca otro accidente ahí, cuando trabajaba en una ambulancia y me llamaron, en ese mismo lugar hubo un accidente, esta vez era una camioneta, donde un abuelo con su nieto perdió el dominio por falta de frenos y el abuelo falleció; por suerte el niño salió ilesa pero el abuelo falleció. ¿A qué voy con esto, Sr. Presidente y compañeros Ediles? que eso es constante en la famosa Bajada de Pena, o Subida de Pena, y si no basta ir hasta la Caminera y preguntar la cantidad de reportes que hay de camiones que vuelcan. Yo mismo he visto camiones que no pueden subir por lo que es el repecho en sí. Y lo que voy a presentar hoy es un pedido de una posible solución para que se envíe después al Ministerio, y ahora sí le voy a pedir al Meneses si puede poner las imágenes en pantalla (*Imágenes en Sala*), que esto se utiliza en muchas partes del mundo, se llama “vías de escape o rampas de escape”, que es de sencilla implementación para lo que es ‘la ingeniería vial. Yo no soy, lejos estoy de ser ingeniero, pero está construida con gravilla, con pedregullo, con material liviano, y eso permite que los vehículos que vienen sin freno puedan entrar, como se ven ahí en las

imágenes, y detenerse; sin tener mayores consecuencias, y eso ya está comprobado de la eficacia. Incluso ese sistema no es que tiene un costo para el Estado, sino se le cobra a las empresas después la utilización de ese servicio, porque eso requiere una vez que entra un camión que tengan que sacarlo con los gastos que eso genera. Eso fue hace dos días en la Subida de Pena, un camión trancado en el repecho, y mi acompañante no pudo tomar las imágenes de otro camión que había, con problemas de frenos en la bajada. Esa es la curva donde yo voy a sugerir que se estudie la viabilidad de que se haga una rampa, una vía de escape, y más teniendo en cuenta que hoy salió una noticia que el Ministro Falero habló de que el Ministerio de Transportes utilizó un préstamo del BID para elaborar un proyecto de evaluación de la red vial, para tener en cuenta en el próximo gobierno, para ver en qué estado se encuentra, para hacer los cambios que sean necesarios. Y ahí, esa es la famosa “curva de la muerte” como se conoce, donde se llevó muchísimas vidas, entre ellas la de nuestro vecino Roque. Ahí hacer la vía de escape. Yo creo, sin ser, repito, ingeniero, pero que no es una solución difícil, y yo creo que donde pueda salvar una sola vida. Ahí yo hice un ejemplo, sencillamente eso, como se ven en las imágenes, digo sencillo desde mi ignorancia vial, pero creo que no es algo descabellado. Por eso utilicé este espacio para plantear esto, para que se estudie por parte del Ministerio. Voy a solicitar que mis palabras sean enviadas al MTOP para que en un futuro, ojalá que no muy lejano, puedan ver

la viabilidad de instalar en la Bajada de Pena, que creo que es uno de los puntos con más accidentes de camiones en el país, por la problemática de los frenos, que por más buenos que sean, camiones nuevos se ven que se ve que por el peso de la carga los frenos no lo soporta. Así que voy a pedir, que junto con ese material, si es posible, se envíen estas palabras al MTOP, al Ministro Falero, para que tenga en cuenta el planteo. Muchas gracias.- **Sr. Presidente:** Continuando con el orden del día, Informes de Comisiones.- **ANEXO I – INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE – ASUNTO N°01) Sra. Secretaria:** Informe N°25/24, Rivera, 6 de agosto de 2024. VISTO: Ficha N°259/2024 – MINISTERIO DE AMBIENTE – Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental (DINACEA), remite comunicación de proyecto de Empresa Ramón C. Álvarez SA, para extracción de tosca en un sector del padrón N°6341 – Departamento de Rivera, para obra pública. RESULTANDO: Que, dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 (21/9/2005), y en vista de la información presentada, el proyecto ha sido clasificado en la categoría “A” de acuerdo al literal a) del Art. 5º: *“Incluye aquellos proyectos de actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentarían impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes”*. CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión

estuvieron presentes los Sres. Ediles: Manola Brant, Edgar Leivas, Fabián Chilis, Tania Vargas, Alfredo Valerio, Antony Meneses y Aída Gonzalvez.

ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: Habiendo tomado conocimiento, archívese. Edil Alfredo Valerio Secretario, Edil Manola Brant Presidente.- **Sr. Presidente:** está en consideración el informe, por la afirmativa sírvanse en votar **unanimidad 25 votos afirmativos.**- **Sr. Presidente:** Voy a solicitar a la segunda vicepresidente que ocupe su lugar en la Presidencia. (*Asume la Presidencia la segunda Vicepresidente Sra. Edil Aída Gonzalvez*).- **Sra. Presidente:** Buenas noches, pasamos entonces a los dos informes de la comisión de Tránsito y Transportes. No están firmados los de Tránsito, o sea, que comisión de Desarrollo.- **COMISIÓN DE DESARROLLO, ASUNTOS AGROPECUARIOS Y COMERCIO – ASUNTO N°02)** **Sra. Secretaria:** **Sr. Secretaria:** Informe N° 09/2024. Rivera, 31 de julio de 2024. Visto: ficha 027/2024, sobre Media Hora Previa de la Sra. Edil Marta Diniz, la cual plantea la difícil situación de los Apicultores del Departamento. Resultando: I) Que, como estaba previsto en el día de la fecha se recibió a ADAR Asociación de Apicultores de Rivera. Considerando: I) Que en representación de ADAR concurrieron los Sres. Juan Pedro Baigorria – Secretario, Fabián Calleros – Vocal, Mauricio Pereira – Tesorero, Wilker Wallace - Presidente, a los efectos de que los mismos presentaran sus inquietudes y plantear la problemática del

sector apícola. Que los integrantes de ADAR manifestaron la importancia de las abejas como agente polinizador, además de la producción de la miel. Sobre China, también está produciendo miel de laboratorio lo cual vuelcan una gran cantidad al mercado y esto hace que baje el precio a nivel mundial. El tema de endeudamiento de los productores. Falta de controles de los organismos competentes en el tema de uso y aplicación de agro-tóxicos, lo cual por el mal uso o falta de aviso hacia los Apicultores de cuándo se va realizar el uso de los mismos matan a las colmenas. Solicitan más ayuda gubernamental a los efectos de que se pueda bajar el costo de producción de la miel, por lo que solicitan se pueda ver de gestionar un combustible con un valor especial para los productores que tengan empresas registradas, exoneración en patente o baja de la misma, baja de impuestos en general para que el costo de producción baje, y con los costos actuales se pueda trabajar sin sufrir pérdida. Los integrantes de ADAR se comprometieron en hacer llegar una nota donde se reflejen todas sus inquietudes. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Robert Costa Quevedo (PC), Juan Sanguine (PC), Héctor Antúnez (PC), Mario Leite (PC) Alfredo Valerio (PN), Enrique Caballero (PN) y Waldemar Mancebo (CA). Atento: a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio; por Unanimidad (7 votos) Aconseja: Dese conocimiento al Cuerpo, cumplido vuelva a Comisión. Edil Waldemar Mancebo Secretario, Edil Robert

Costa Presidente. **Sra. Presidente:** votamos entonces por el informe **24 votos afirmativos.- ANEXO II – ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES:** 1º) EDIL CAMILA GONZÁLEZ, fecha de entrada 07/08/2024, ficha 310/2024, presenta inquietud de vecinos, quienes solicitan se vuelva a instalar la parada de ómnibus que estaba ubicada en la intersección de calles Lavalleja y Batlle y Ordóñez. R/Pase a la Intendencia Departamental, como lo solicita la Sra. Edil. 2º) EDIL CAMILA GONZÁLEZ, fecha de entrada 07/08/2024, ficha 311/2024, plantea problemática en el cumplimiento de los horarios de la línea urbana de ómnibus de Puerto Seco R/Pase a la Intendencia Departamental, como lo solicita la Sra. Edil. 3º) EDILES HEBER FREITAS, NANCY OLIVERA, MAGELA FERREIRO, fecha de entrada 08/08/2024, ficha 045/2024, adjuntan Acta N.º 7 de la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, que se llevó a cabo los días 26, 27 y 28 de julio de 2024, en la ciudad de Flores. R/A disposición de los Sres. Ediles. 4º) EDIL WALDEMAR MANCEBO, fecha de entrada 12/08/2024, ficha 003/2024, reitera solicitud para la recolocación de monumento Batalla de Tacuarembó, y colocación de placita con juegos y aparatos de gimnasia. R/Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas. 5º) EDIL WALDEMAR MANCEBO, fecha de entrada 12/08/2024, ficha 313/2024, solicita la reinstalación del resguardo peatonal en frente al Centro de Salud “Royol”. R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. 6º) EDIL

WALDEMAR MANCEBO, fecha de entrada 12/08/2024, ficha 314/2024, solicita se acondicione el Rincón de la Patria de Plaza General José Artigas. R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. 7º) EDIL WALDEMAR MANCEBO, fecha de entrada 12/08/2024, ficha 317/2024, plantea inquietud de vecinos de Pueblo Las Flores quienes solicitan se realicen las obras necesarias para que los días de lluvia se pueda cruzar el tramo de Bañado Grande. R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.- **ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** - 1º) IDR – Oficio N.º 798/24, fecha de entrada 07/08/2024, ficha 294/2024, acusa recibo a Oficio N.º 396/24, referente a planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Tania Vargas, en el cual destaca el trabajo realizado por la ONG “Hogar Santa Fe de Rivera María Ester Pombo” R/Dese conocimiento a la Sr. Suplente de Edil, cumplido, archívese. 2º) IDR – Oficio N.º 744/24, fecha de entrada 07/08/2024, ficha 309/2024, remite adjunto copia de planilla de transposición de rubros del ejercicio 2024 (Mem. N.º 75/2024) de la Dirección General de Hacienda. R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. 3º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO – Oficio N.º 391/24, fecha de entrada 07/08/2024, ficha 144/2024, remite informe de la Comisión de Promoción Agropecuaria, Desarrollo, Inversión, Ciencia, Innovación y Tecnología, referente a las granjas de sangrías de yeguas. R/Pase a la Comisión de Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio. 4º)

IDR – Oficio N.º 801/2024, fecha de entrada 09/08/2024, ficha 626/2023, acusa recibo a Oficio N.º 775/23, referente a solicitud de esta Corporación para que el Ejecutivo Departamental realice los trámites que correspondan para la adquisición del inmueble Padrón N.º 1747, sito en calle Agraciada 586. R/Pase a la Mesa a sus efectos. 5º) IDR – Oficio N.º 805/2024, fecha de entrada 09/08/2024, ficha 264/2024, acusa recibo a Oficio N.º 349/2024 referente a planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil Leandro Muñoz, sobre designación de calle en el Municipio de Vichadero. R/Dese conocimiento al Sr. Suplente de Edil, cumplido, archívese. 6º) IDR – Expediente N.º 2024-3853 (Electrónico), fecha de entrada 09/08/2024, ficha 312/2024, Adriana Rivero Fernández, solicita cambio de matrícula FRG 2375 a matricula FDI. R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 7º) ESCUELITA PIBE SOY, fecha de entrada 12/08/2024, ficha 315/2024, invita a participar de la 20º Encuentro Bi Nacional que se realizará el día 25 de agosto de 2024, a la hora 15:00, en el Estadio Atilio Paiva Olivera. R/Dese conocimiento al Cuerpo y pase a la Mesa.- **Sra. Secretaria:** Invitación al Presidente y Cuerpo deliberativo de la Junta Departamental de Rivera. Agosto de 2024. La ESCUELITA PIBE SOY BI-NACIONAL (Rivera- Livramento RS), tiene el agrado de invitarlos y hacer parte de la programación del 20º encuentro bi- nacional, el cual se llevarse a cabo en la fecha patria de la República Oriental del Uruguay, es decir, día 25 de agosto

de 2024, a partir de las 15 horas, escenario deportivo "ESTADIO ATILIO PAIVA OLIVERA" de la ciudad de Rivera- Uruguay. El encuentro internacional, tiene como lemas principales: a- Formación de Valores a través del deporte, b- Decirles No a las adiciones, Sí a la VIDA, c- Decirle No a la VIOLENCIA, Sí al Dialogo, d- Derechos y Deberes de Niños, Niñas y Adolescentes. Entrada libre. Con un sector destinado a colaborar voluntariamente con un alimento no perecedero y donde lo recaudado será para la delegación de Santa MARIA que participa del evento y que fueron afectados por el temporal en el Rio Grande do Sul. 1- Programación: Futbol Celebridades entre Uruguay vs Brasil (Gremio Esportivo Margaridense de la ciudad de Santa María RS), 2- Futbol sub 15 (ciudad Santa MARIA RS) vs equipo de Uruguay, 3- show de paracaidismo por parte del Ejército Uruguayo. 4- Prueba 3k en la pista de atletismo con corredores de élite, 5- Juegos Recreativos "Tribi", totalmente gratis, 6- prueba atlética "CABO DE GUERRA" (a confirmar Ejército Livramento), 7- Actuación del Grupo Musical Géminis y una BANDA a confirmar de Livramento RS, también a confirmar actuación Banda Rítmica de Rivera. Atentamente Comisión de apoyo Escuelita Pibe Soy. **Sra. Presidente:** Bueno, se da conocimiento al cuerpo y pasa a la Mesa.- 8º) MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA, fecha de entrada 13/08/2024, ficha 316/2024, atento a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N.º 18.126 de 12/05/2007,

en la redacción dada por el Artículo 235 de la Ley N.º 20.212 del 6/11/2023, por la cual se prevé que en cada Departamento funcione una Mesa de Desarrollo Rural (MDR), por lo que solicitan a este Legislativo designar a un representante para integrar la misma. R/Pase a la Mesa a sus efectos.- **Sra. Presidente:** Siendo las 20:10 termina la sesión.-

S.S.

Sra. Cristina Vargas

Pro-secretaria

Sra. Edil Aída Gonzalvez

2º Vice-presidente